

INSTRUCCION. RECREO. MORALIDAD.

LA
VUELTA POR ESPAÑA.

VIAJE

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, CIENTÍFICO,
RECREATIVO Y PINTORESCO.
HISTORIA POPULAR DE ESPAÑA
EN SU PARTE GEOGRÁFICA, CIVIL Y POLITICA,
PUESTA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
Y DE TODAS LAS INTELIGENCIAS.

VIAJE RECREATIVO Y PINTORESCO

ABRAZANDÓ:

las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad,
establecimientos balnearios,
producción, estadística, costumbres, etc.

OBRA ILUSTRADA

CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

REPRESENTANDO:

los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos

Y ESCRITA

EN VIRTUD DE LOS DATOS ADQUIRIDOS EN LAS MISMAS LOCALIDADES

POR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS



BARCELONA:

IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA

calle de Robador, n.º 24 y 26.

1874.

ISLA
DE CUBA.

ISLAS
CANARIAS.

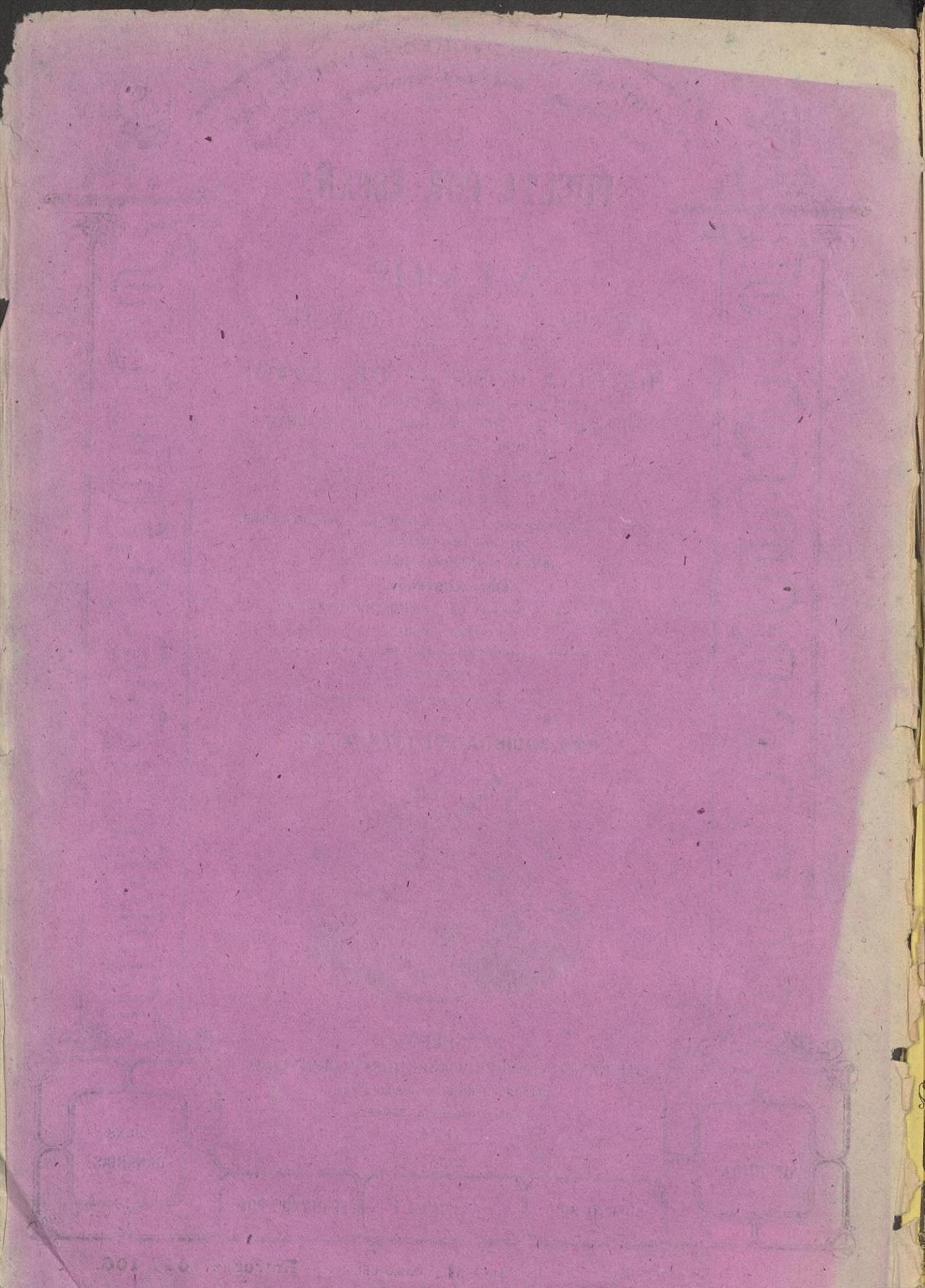
PUERTO-RICO.

FILIPINAS.

FERNANDO POC.

L47
2970

PROVINCIA DE BARCELONA. — Entregas 103 á 106.



critor de nuestros dias forma la siguiente nomenclatura de la multitud de buques que habia en los tiempos de mayor apogeo de la marina catalana.

«Entre los bastimentos que se clasificaban como mayores —dice— contábanse la *Nave*, que siempre excedia á las demás en magnitud; la *Coca*, que tenia á la vez dos y tres cubiertas, y cuyo uso, se dice, fue introducido en 1304 en el Mediterráneo, por unos bayoneses. En 1331 se armó en Barcelona una, llamado San Clemente, para salir contra los genoveses: el Ayuntamiento ponía el buque y el armamento, y trece armadores la gente y su manutencion: era nave de tres cubiertas con quinientos hombres de tripulacion, la que hoy corresponde á un navío de línea de cincuenta cañones. Incluíanse además en esta clase, el *Leño de bandas* ó bien fuese de alto bordo, y el *Leño grueso* ó de una cubierta, que hacian el comercio de cabotaje, desde los puertos de la provincia hasta Murcia; la *Bombarda* y *Galera* que, segun su porte ó uso, podia ser de tres clases: *Gruesa*, *sutil* ó *ujer*: esta navegaba á remo y á vela, y era una especie de galeaza disforme, que servia principalmente para transportar caballos, bien que se hacia uso de ella en los combates, fortificándola con castillos redondos. Distinguíéronse tambien por su porte, capacidad y fortaleza, la galera gruesa, la galera bastarda y la galera sutil: todas eran de tres palos, llamado el primero, *lobo de proa*, el segundo *artimon* y el tercero *mesana*: la nombrada y las gruesas eran de veinte y ocho bancos por banda, esto es, cincuenta y seis remos en boga, las bastardas, de veinte y seis bancos, y las sutiles, de veinte y cuatro; todas llevaban tres remeros en cada banco.

«Eran menores, la *Barca*, el *Leño sencillo*, y la *Góndola*, bastimentos de cabotaje ó costeros. La *Galera*, el *Galiote* y el *Corce*, eran naves de remos armadas y destinadas para pelear. El *Brisse*, *Buscio*, *Burcio* ó *Bucio*, y la *Tarida*, *Tarides* ó *Tareta*, especie de tartana grande, servian para transporte, sobre todo la última, en que se conducian caballos y máquinas bélicas. Con el *Guarapo*, el *Jalandro*, y el *Nisandro* se hacia el tráfico á Berbería, Levante, Mallorca y Andalucía. Empleábanse, en especial los tres primeros, para llevar mucha carga: eran buques de tres palos, de forma de tonel, y no podian usar de remos, pues su construccion era apropiada para los viajes largos. La *Galeota*, el *Balener*, la *Fusta manca*, el *Panfil*, el *Rampon* y la *Carabela*, bastimentos cuya antigüedad no pasa al parecer del siglo XIV, formaban parte de las escuadras. Por el contrario, servian generalmente en el comercio, los buques menores, denominados *Tafurea* ó *Trafureya*, *Laud* y *Saetia* ó *Sagetia*, bastimento ligero de remos, los cuales concurrían tambien á las expediciones. A estos se agregaron mas tarde la *Galeaza*, que en algunos casos de guerra se armaba para colocarla como buque mas pesado en el centro de la línea de batalla, el *Bregantín* ó *Bergantín*, embarcacion muy velera, montada en su principio solo por piratas, á causa de su ligereza superior á la de todas las demás conocidas, é introducida luego con manifiesta ventaja en la marina militar. No se crea que todos estos bajeles fuesen usados en todo el período del poder naval de Cataluña. Por la lectura de las crónicas ó instrumentos se ve que cada época dió la preferencia á ciertas y determinadas clases. En la expedicion contra Mallorca del año 1228, menciona D. Jaime I en sus comentarios, *Galeras*, *Galiotes*, *Leños*, *Cor-*

ces, *Burcios* y *Taridas*: en las costumbres del mar del Libro del Consulado, que corresponde á mediados del siglo XIII, se nombran *Naves*, *Galeras*, *Fustas mancas* y *Sagetias*: en los instrumentos del año 1243, se especifican *Naves*, *Guarapos*, *Janlandros*, *Bucios* y *Nisardos*; en los de 1315, *Cocas*, *Baleneras*, *Góndolas* y *Barcas*; en 1415, *Galeazas*, *Tafureyas* y *Bergantines*, y en 1448, *Carabelas*, *Laudes*, *Pamfiles* y *Rompines*, etc. Además de estos nombres específicos, las embarcaciones recibían otros propios, como apelativos; ya tomados piadosamente de algun Santo, como implorando su patrocinio, ya buscados en algun hecho glorioso, ó sacados por capricho de algun animal.

«A impulsos de un fervoroso celo por la santa causa de la Religion Cristiana, el sumo pontífice Pascual II, promovió una expedición contra los sarracenos que señoreaban las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza. Aprestado el armamento por la poderosa república de Pisa, al que contribuyeron con sus subsidios los luqueses y romanos, la escuadra se hizo á la vela en Puerto Pisano por Agosto de 1114, dirigida por un Legado apostólico; pero perdió luego el rumbo de Mallorca por impericia de los pilotos, y aportó improvisamente á las costas de la villa de Blanes, en Cataluña, creyendo que era aquella la tierra de moros que buscaba. En esto los pisanos enviaron una embajada á D. Ramon Berenguer III, conde de Barcelona, manifestándole que por aclamacion universal le habian elegido por compañero en la expedición y caudillo supremo de sus armas, como el único príncipe digno de ella por la fama de sus hazañas y virtud. Por consejo del Legado, la armada se trasladó para mayor seguridad de las naves al puerto de la inmediata villa de San Feliu de Guixols, donde se le reunieron los confederados D. Ramon Berenguer III, que habia aceptado el honroso mando, el Sr. de Mompeller, el vizconde de Narbona, el Sr. de Arles, el sacristan de la misma, y los barones del Rosellon, de Bezners, de Nimes y de toda la Provenza. Salió, por fin, el armamento de la nombrada villa, y pasando á la vista de Barcelona, y costeano el Monjuich, la embocadura del Llobregat, Tamarit y Tarragona hasta Salou, desde donde partió mar adentro; pero vióse forzado por vientos contrarios á volver á dicha rada, viniendo despues á invernar en esta ciudad. Los pisanos tuvieron que regresar á su patria para hacer los reparos necesarios á sus bajeles, dejando parte de sus tropas en Cataluña hasta el verano siguiente, en que reunida segunda vez la escuadra general en número de quinientas embarcaciones, pasó á Salou y á los Alfaques de Tortosa, desde cuyo punto se dirigió á las Islas Baleares; las cuales cayeron pronto en poder de las armas cristianas, que pelearon con meritorio esfuerzo para exaltacion de la fe, lustre y prez de la nacion catalana, cuyo valeroso Príncipe las acaudillaba.

«D. Berenguer III pasó á Italia por los años de 1118 á negociar con el Papa y las repúblicas de Génova y Pisa una segunda cruzada contra los moros de España, cuyo resultado no hemos podido desentrañar; y armando despues una nueva expedición con sus tropas de mar y tierra contra algunos descontentos de Provenza, combatió á Castelfox. Habiendo regresado á Barcelona, quiso remunerar los servicios que acababan de prestarle sus moradores con un privilegio perpétuo, declarando exentas del derecho del quinto, á sus galeras, y que desde entonces quedaron libres de esta contri-

bucion real en todas sus ganancias, presas y despojos. El último armamento fue magnífico, y grandísimo el número de marineros y remeros, de que abundaba á la sazón la capital.»

Los buques que iban á vela, usaban generalmente la *latina*, cuya denominacion proviene de Italia, en cuyas poblaciones marítimas fue inventada, ó al menos muy generalizado su uso.

Se preferia esta clase de vela á pesar de lo violento de las maniobras que requiere, por las ventajas que ofrece, tanto para costear, como para aprovechar todas las variaciones del viento, y poder librarse mejor de los piratas, que tanto infestaban por entonces los mares.

Para poder apreciar debidamente el porte de aquellas embarcaciones, bastará decir que cuatro galeras catalanas que en 1334 estuvieron peleando en el canal de Mallorca con diez genovesas, llevaban á bordo mil ochocientos soldados y ciento ochenta caballeros con su respectiva servidumbre, sin contar la tripulacion.

Entre las naves con que contaba el rey D. Alfonso de Aragon, cuéntase una de cuatro mil botas, y al dirigirse los magistrados de Barcelona al rey D. Alfonso V en 1454, hacíanle presente, que estaban construyéndose á la sazón varios buques, entre ellos uno de mil botas y otro de mil cuatrocientas, y que en San Feliu de Guixols se acababa de botar al agua otra de igual porte.

Las provisiones de armas que llevaban todos estos buques eran considerables.

En 1354, dió unas ordenanzas D. Pedro IV, en virtud de las cuales, cada galera gruesa, debia llevar mil *dardos*, seis mil *saetas*, ciento veinte *paveses*, ciento veinte *corazas* con sus *gorgueras* y *capacetes*, quinientas *lanzas*, veinte y cuatro *lanzas romañolas*, seis *ronzelas*, diez *hachas*, veinte y cuatro *guadañas*, y otra porcion de armas ofensivas y defensivas que fuera prolijo enumerar.

Este número era susceptible de aumento, segun lo creyera conveniente el General.

Las galeras llamadas bastardas ó sutiles, llevaban una sexta parte de todas las mencionadas armas.

La coca *San Clemente*, que por el año de 1331 se armó en Barcelona para combatir á los genoveses, llevaba tres *castillos falcados*; en los costados, una especie de *alas falcadas*, ó sean armadas de guadañas, que se extendian por toda la banda; tres mil ciento sesenta y seis *dardos*; trescientas cincuenta y siete *lanzas largas*, cuarenta *lanzas de mano*; diez y seis *harpones* para aferrar; trescientas *ballestas*; sesenta y ocho *paveses*; ciento seis *yelmos cerrados*, ciento siete *corazas completas*, siete mil quinientas veinte *saetas*, unas de las llamadas de *vigote* y otras de *punta aguda*, un *trabuco* ó *ingenio* para lanzar piedras; veinte espuertas de *abrojos* para arrojar sobre el enemigo, dos *timones*, catorce *anclas*, seis *banderas* y nueve *faroles*.

Fácilmente se comprende que para llevar todo este inmenso arsenal, el número de soldados necesario, la tripulacion y los víveres consiguientes, se hacia preciso que los buques tuvieran una capacidad extraordinaria.

Y no se crea que esta clase de armamento fuese exclusivo de las embarcaciones de guerra; segun las leyes marítimas, hasta los buques mercantes tenian tambien asigna-

das las armas que habian de llevar, al objeto de librarse de los piratas que infestaban los mares.

Generalmente cada galera llevaba dos *timones*, de respeto el uno; dos *cartas de marear*, tres *anclas* y dos *rezones*.

Viendo estas escuadras tan poderosas, y estos armamentos tan formidables, escuadras sostenidas á costa de Cataluña, puede comprenderse lo poderoso de su erario, pues aun cuando es verdad que el coste era menor y los gastos de manutencion y sostenimiento menores tambien, no por eso deja de representar cifras muy respetables cada uno de aquellos poderosos buques.

Y grandes y considerables gastos debian hacerse para que la marina catalana fuera la envidia de todas las potencias, aun de aquellas mismas que pasaban por verdadera é importantemente marítimas.

Antes de ocuparnos, aun cuando á grandes rasgos, de las leyes marítimas que regian en aquellas épocas, bueno será que sepamos las diferentes dignidades de la gente de mar y sus respectivas atribuciones.

El *Almirante*, dignidad suprema en la carrera marítima, segun la ordenanza expedida en 1354 por el rey D. Pedro IV, era mas bien un cargo puramente honorífico que de un ejercicio práctico y entendido, y por lo general se conferia por el Monarca á personas de la mas alta nobleza, como los Cardonas, los Moncadas y los Cabrerias y otros no menos nobles y esforzados.

De aquí que el Almirante no mandase por lo regular las escuadras, no embarcándose mas que cuando el Monarca iba á bordo.

El *Capitan general* era quien le sustituia, y este cargo se conferia á nobles caballeros tambien y á entendidos capitanes en los asuntos del mar. Este era quien ejercia el mando de las escuadras, y su cargo era temporal, nombrado por el Rey en la mayor parte de las ocasiones, y en otras por eleccion hecha en cortes.

Los oficiales mayores que mandaban algunas divisiones de la armada general, se denominaban *Vice-Almirantes*.

Patron, era la denominacion que llevaba el capitan de una galera, y cuyo cargo se referia mas á la parte militar que á la náutica, por lo que tenia bajo su mando los ballereros y lanceros que iban á bordo, dirigiéndoles en los desembarques. Por este cargo llevaba la cuarta parte en las presas que hicieren sus soldados.

El *cómitre*, era el primer oficial de mar, y este era quien llevaba la gobernacion del buque y dirigia las maniobras, mas estaba subordinado al capitan, que era quien en los casos de combate preparaba la gente y disponia el momento mas á propósito para las acometidas y abordajes. Cuidaba de la policia del buque, de su conservacion y de la disciplina de la tripulacion, y llevaba tambien la cuarta parte de la presa que estas hicieren.

Siempre para este cargo se elegia un mareante de buena conducta y de gran práctica, bastando que hubiese alguno que lo solicitase para que fuera desechada su peticion. El *sota-cómitre* era el segundo jefe que estaba bajo sus órdenes.

La demás dotacion de la galera, se componia, como dotacion fija, de ocho *nocheros*

ó *popetes*, incluyendo en estos un *carpintero*, un *calafate* y un *remolar*; ocho *proeles*, cuarenta *ballesteros* cuando la galera era gruesa, y treinta cuando sutil, contándose en este número los *escuderos* del Patron y el *maestro* de armar ballestas; seis *alieleles*, seis *corulleles*, seis *espaldeles*, ciento cincuenta y cuatro *remeros*, dos *palomeres* y un *senescal*.

Si la galera tenia veinte y nueve bancos, entonces llevaba ciento sesenta remeros.

El resto del equipaje le componian un *cirujano*, un *contador*, un *alguacil* y un *trompeta*.

En la nave capitana se embarcaban, cuatro ó seis *mareantes prácticos* como consejeros del General, dos *trompetas*, un *clarinero*, un *cornamusa* y un *tambor*.

Para toda la armada iba un *escribano mayor*, ó sea un contador general, y un *alguacil mayor*.

Cada uno de los individuos que ocupaban plaza especial á bordo de los buques, debia de ir armado á su costa con armas propias, las cuales ya se señalan en las mismas ordenanzas, no entreteniéndonos á relatarlas por no hacer mas largo este artículo.

De treinta y cuatro capítulos constan las ordenanzas penales de la marina real de Aragon, que estaban escritas en catalan bajo el título de *Ordinacions sobre le feyt de la mar, fetes per lo molt noble Bernat de Cabrera, capitá general del senyor Rey, com veug de Sardenya, é hag vençut los genovesos en 1354*.

Estas ordenanzas eran tan lacónicas como severas, reinando en ellas la mas inflexible imparcialidad, castigando con las mayores penas todas las faltas, lo mismo que fueran cometidas por el General que por el último grumete.

En ellas se prescribe vencer siempre al enemigo, ó por lo menos no quedar vencido.

En ninguno de los capítulos se habla de la defensiva, mas que en el caso de que el enemigo fuera superior en buques, pero en igualdad de fuerzas, era obligatorio el acometer.

Nada se previene en ellas respecto á retirarse del combate, capitular ó rendirse. El General habia de morir con las armas en la mano, del mismo modo que la guardia de empavesados, que tenia para su custodia.

Solamente en el caso de que el contrario tuviese fuerzas dobladas, podia evitarse la accion ó retirada.

Dos galeras, siempre debian pelear con tres; tres, con cuatro, y cinco con siete, bajo pena de muerte al *cómitre* de ellas, y si obraba por orden del General este habia de pagar con su vida.

El puesto del General en los momentos del combate era en la popa de su galera, sentado entre dos consejeros perfectamente prácticos, elegidos por él al objeto de que pudiesen transmitir sus órdenes.

Diez hombres empavesados le servian de guardia y otros diez custodiaban el estandarte real. Tanto unos como otros debian defenderse hasta morir, y cuando el General veia entrada su galera por los contrarios, debia retirarse al pié del estandarte y perder la vida defendiéndole.

Para poder comunicar rápidamente las órdenes á los buques que componian la ar-

mada, iban siempre formando parte de esta, varias galeotas y otras embarcaciones su- tiles que pudieran recorrer la línea de batalla.

Los castigos eran excesivamente duros, y todas las faltas que pudieran argüir ca- rencia de valor para recibir la muerte antes que retroceder, estaban penadas con la pérdida de la vida.

La convocatoria para el alistamiento de la gente necesaria para las armadas se ha- cía con una solemnidad extraordinaria, y quisiéramos que el espacio de que podemos disponer no fuese tan reducido, para poder transcribir alguna de las descripciones que de estos acontecimientos existen en el Archivo Municipal de Barcelona.

En la imposibilidad de poderlo hacer así, nos concretaremos á dar, siquiera sea muy pálida, una idea de ellas.

El Monarca, acompañado de sus principales caballeros, magistrados, etc., subía al tablado, que estaba colocado frente á la Lonja, dando vista al mar.

Entonces se enarbolaba el estandarte real y se abrían las mesas para el alistamiento.

Por lo regular era un *cómitre* el que hacía oficio de voceador en estas ceremonias, y poniéndose al pié del estandarte repetía por tres veces lo siguiente:

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: amen. Por muchos años la vida y honor grande del muy alto y poderoso príncipe y señor... (1) por la gracia de Dios rey de Aragon, Dios guarde y mantenga.

Después de esta grito, procedía á dar el viva al Capitan general de la Armada, que préviamente se había nombrado, por medio de la siguiente fórmula: *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: amen. La victoria y el grande honor del muy no- ble... (2) Capitan general del muy alto y muy poderoso príncipe y señor, el rey de Aragon, Dios guarde y mantenga.*

Entonces tocaban las trompetas y chirimias y se izaba la bandera real, llamada *Ori- flama*, la del Almirante ó la del Capitan general, y la de san Jorge, que era el Patron del reino.

Al mismo tiempo el Almirante, que se hallaba al lado del Rey, arrojaba dinero al pueblo por los cuatro lados del tablado.

Las banderas que hemos indicado habían sido bendecidas el día anterior por el Obispo, y en el día que hablamos, se llevaban al tablado procesionalmente, por el ca- bildo y demás clérigos.

Verificadas las anteriores ceremonias, el Almirante ó Capitan general, precedido por los ministriles ó trompetas, se trasladaba al lugar en que estaban colocadas las *Taulas de acordar*, denominacion que llevaban las mesas en que se hacían los enganches.

Una vez allí, presentábanse los que querían formar parte de la armada, recibían la señal ó paga por su ajuste, que siempre se hacía por cuatro meses, jurando servir fiel y lealmente al Rey, obedecer al General y embarcar las armas que le correspondie- ran, y quedaba cerrado el trato.

(1) Aquí pronunciaba el nombre del Monarca.

(2) En este sitio decía el nombre del agraciado.

Todo el alistamiento era voluntario, porque en Cataluña no se usaban las levallas ni se prestaba servicio por condenas judiciales.

À este sistema atribuyen algunos historiadores los triunfos marítimos obtenidos por las armas de Aragon, pues sabido es que todo servicio forzoso es siempre duro de cumplir, mientras que el voluntario es mas espontáneo y entusiasta.

Muchas veces el apresto de la escuadra solemnizábase con grandes fiestas y regocijos. Celebrábase torneos, entre los cuales debemos mencionar el que tuvo lugar en agosto de 1424, por D. Alfonso V de Aragon, con motivo del armamento de su segunda expedicion á Nápoles.

En ellos lidió el mismo Monarca con varios de sus caballeros, terminando la suntuosa fiesta con una espléndida cena en el palacio real, y un baile.

Tal importancia tenian las expediciones marítimas, y á tan alto grado habian llegado el lustre y esplendor de la marina catalana.

Émula de los genoveses, los mas ilustres apellidos catalanes resonaban en los anales marítimos de Aragon.

Cardona, Moncada, Cabrera, Centellas, Cervellon, Marquet y tantos otros que fuera sobradamente largo enumerar, añadieron nuevos triunfos á los ya adquiridos, comandando aquellas escuadras que eran la envidia de todas las demás naciones.

Destacándose poderosamente de entre todas estas colosales figuras, vemos á Roger de Lauria, aquel atrevido rey del Mediterráneo cuyas hazañas se cuentan por los combates que presentó, y cuya larga carrera no fue otra cosa que una victoria continuada.

Roger de Lauria no era catalan, habia nacido en Scala, pueblo de la costa occidental de la Calabria, pero traído á España por D.^a Bella, ama de leche ó dama de la reina D.^a Constanza, esposa de D. Pedro III, crióse en palacio, y el rey D. Jaime le dió grandes heredamientos en el reino de Valencia.

Falleció en Valencia y fue enterrado, segun su expresa voluntad, en el monasterio de Santas Cruces, debajo del panteon del rey D. Pedro III, de quien fue tan amigo.

Su epitafio escrito en catalan decia, traducido al castellano, lo siguiente: *Aquí yace el noble Rogerio de Lauria, Almirante de los reinos de Aragon y de Sicilia por el señor rey de Aragon, y pasó de esta vida en el año de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesucristo mil trescientos y cuatro, á diez y seis de las calendas de febrero.*

Toda la gloria de Roger de Lauria, todos sus notables hechos, todos sus laureles á pesar de ser extranjero pertenecen á Aragon, y como dice muy oportunamente un escritor contemporáneo, no debemos vacilar en considerarle como de nuestro país, toda vez que toda su vida nos pertenece, lo mismo en los grandes hechos que llevó á cabo, como en los vicios de que adolecia (1).

Porque efectivamente, el esforzado Almirante, terror de sus enemigos, el que no habia empresa de que no saliera vencedor, deslucia muchas de sus victorias con una crueldad extraordinaria, crueldad, hija mas bien de su época, que no de sus propios sentimientos.

(1) D. Manuel José Quintana. — *Vidas de españoles célebres.*

Despues de haber vencido cerca de San Feliu de Guixols á la escuadra francesa, hizo sacar los ojos á doscientos sesenta prisioneros y los envió al campamento contrario.

En la batalla dada cerca de Ponza á la escuadra del rey D. Fadrique, mandó cortar las manos y sacar los ojos á los ballesteros genoveses de la capitana de Sicilia en venganza de los estragos que hicieron en su galera.



Roger de Lauria.

Pero al lado de estas crueldades, hijas como ya hemos dicho de su época, y de las cuales tampoco estaban exentos sus contrarios, resaltan de una manera notable sus atrevidos rasgos.

Refiérese que cuando Felipe el Atrevido, despues de haber perdido su escuadra, le envió al conde de Foix al objeto de que pusiese término á sus hostilidades, y que le considerase comprendido en la tregua de treinta, que él habia concedido á Gerona, cuya plaza estaban sitiando, el Almirante aragonés contestóle, que semejante tregua no se la concederia jamás á provenzales ni á franceses.

Entonces el Conde hubo de tacharle de soberbio, añadiéndole que presto, en el siguiente año, pondría el rey de Francia una escuadra de trescientas velas, para contrarrestar á la cual no tendría el rey de Aragon fuerzas suficientes.

—«Yo la aguardaré,— repuso Roger con altanería.— Dios, que hasta ahora me ha dado la victoria, no me dejará sin ella, y yo fio que no osaréis combatir conmigo, y sabed, que sin licencia de mi Rey, no ha de atreverse á andar por el mar escuadra ó galera alguna, ¿qué digo galera? los peces mismos si quieren levantar la cabeza sobre las aguas han de llevar un escudo con las armas de Aragon.»

Con estas frases está completamente descrito el personaje que nos ocupa, y estas frases no eran hijas del orgullo ó de la presuncion. Roger de Lauria cumplió siempre aquello que se propuso venciendo constantemente á los enemigos de su patria adoptiva.

De enojosos tal vez pecáramos si á relatar fuésemos todas las hazañas de aquel valeroso Almirante, á quien debemos considerar como una gloria española.

Los reyes de Aragon que sabian cuanto valian aquellas escuadras que Barcelona les presentaba, honrábanlas á cada momento con privilegios y concesiones que demuestran claramente lo mucho en que las tenian.

Respecto á los *Armamentos de corso* para proteger la marina mercante, tambien fueron objeto de gran atencion por parte de los reyes, diciendo á este propósito uno de los autores á quienes consultamos :

«Infestaban entonces el Mediterráneo multitud de piratas, cuadrillas de bandidos, que navegando en embarcaciones veleras, acometian descaradamente á las mercantes, y hasta desembarcaban en las costas para ejercer su rapiña. Imposible como era á las escuadras dedicarse á perseguirlos por estar de continuo atareadas en otras empresas, instituyéronse los *Armamentos de corso*, que cruzando el mar en todas direcciones y dándoles caza sin tregua, protegian las embarcaciones y el comercio. Mantenianlos en Barcelona la Diputacion general de Cataluña, que varias veces impetró del trono disposiciones importantes para el fomento de este ramo. Respecto á su disciplina nos quedan las *Ordenanzas de los armamentos maritimos para la guerra del corso*, recopiladas por los barceloneses en el siglo XIII, escritas en el idioma catalan de la época, é insertas en las Costumbres del Consulado del Mar. Constan de treinta y seis capítulos, y tratan de las obligaciones, jurisdiccion y preeminencias del *Comandante* ó sea *Almirall*, de la *Guardia* de este, de *Capitan*, *Cómitre* ó *Patron*, *Contramaestre*, *Escribano*, *Popeles* llamados *Nocheros*, *Proeles*, *Ballesteros*, *Hombres de armas*, *Gabieros*, *Sobre-Guardianes*, *Timoneles*, *Ganfaloneros*, *Lancheros*, *Asaltadores*, *Atracadores*, *Registradores*, *Mozos* ó sirvientes, *Maestro Carpintero* y *Calafate*, *Cabo* de los sirvientes, *Cónsules*, *Guardianes*, *Clavarios*, *Maestro Balletero*, y *Barberos*. Establecen el modo de pagar las ganancias, las reglas para los convenios entre los *Armadores* y el *Capitan* y *Comandante*, para las partes que deben hacerse en nave armada, los convenios en los gastos y particiones, y otras medidas conducentes al legal y exacto cumplimiento de este particular servicio. Las escuadras corsarias catalanas eran, por otra parte, como un depósito perenne de buques de guerra para las necesidades apremiantes del servicio militar marítimo; y echábase mano de ellas en circunstancias en que la demora necesaria para la construc-

cion de bajeles hubiera dañado ó imposibilitado el buen éxito de las expediciones. Los reyes compensaron estas mercedes con otra no menos señalada, poniendo á disposicion de Barcelona todos los barcos de la real armada que hubiese menester, como lo declaró de un modo muy terminante D. Pedro IV en una provision firmada en 1357, por la que mandó á Pedro Zacosta, baile general de Cataluña, á Bonanato Descoll, conservador de los astilleros reales, á Guillermo Morey, vice-almirante del Principado, y á Jaime de Cabanyals, alcaide de la Atarazana de Barcelona, que siempre que fuesen requeridos por el Cuerpo Municipal de la ciudad, le franqueasen las galeras que pidiere, con todas sus armas, remos y demás aparejos y aprestos, ora fuese para defender sus costas y mares, ora para resistir las invasiones de los enemigos. El utilísimo instituto de los Armamentos de corso llegó á degenerar en ocasiones, deslizándose su gente á cometer los mismos extravíos que estaba llamada á reprimir y castigar. Testigos el Adriático, la Grecia y el Archipiélago: largo tiempo lloraron los ultrajes de navas catalanas que sostenian un cruel corso, y mas que corso, piratería. La fuerza del gobierno de la Provincia debilitábase considerablemente, ya que no se agotase del todo, en una travesía tan larga, y por mas que fulminara severas censuras contra un proceder tan indigno, los malvados, ó no escuchaban, ó se desentendian de dar cumplimiento á las órdenes repressivas. Ni solo sobre las aguas de Levante se derramaron plagas de piratas de Cataluña; á tal punto llevaron su audacia, que el Consejo de Ciento hubo de adoptar algunas medidas para perseguir á los que asaltaban las naves que traian vituallas á Barcelona.»

Naturalmente, siempre á la sombra de todas las concesiones brotan los excesos y el corso, como todo, habia de producirlos en grande escala.

El Cuerpo Municipal en 1362 no tuvo otro remedio para librar algun tanto la Ribera de la ciudad de los insultos y atentados de que era objeto, que establecer un *Cuerpo de ballesteros*, gente escogida y selecta para que sirviera á su sueldo y bajo sus órdenes.

Cedióseles cierto número de buques y dotóseles con varias máquinas bélicas, al objeto de que pudiesen defender mucho mejor la rada.

Posteriormente los Monarcas, comprendiendo los buenos servicios que estaba prestando aquella especie de milicia, mitad civil mitad militar, concedióle varios privilegios para el uso de armas ofensivas y defensivas, aun en tiempo de paz.

El Municipio, al objeto de provocar la emulacion entre ellos, celebraba en determinados dias del año, ejercicios públicos de tiro, en los cuales se adjudicaban diversos premios á los tiradores mas diestros, adquiriendo de este modo una gran celebridad aquella ballestería.

No podemos narrar extensamente todos los grandes hechos llevados á cabo por la marina catalana, pero téngase en cuenta que para tener á raya las poderosas repúblicas de Génova, Venecia y Pisa, formidable triunvirato marítimo que ejercia el absoluto dominio de los mares en aquel tiempo, y no solo para tenerle á raya, sino para abatirle, necesitábase un poder y un valor á toda prueba.

El docto é imparcial Zurita ocupándose de esto, dice refiriéndose á los años de 1332:

«Desde entonces se comenzó á hacer la guerra entre catalanes y genoveses cruelísimamente, no solo por la isla de Cerdeña, pero como entre dos naciones que competían por el señorío de la mar; porque á juicio de todas las gentes, eran los catalanes en este mismo tiempo, preferidos á los genoveses y á todas las naciones en el uso y ejercicio de las cosas marítimas, así en la navegacion como en el hecho de la guerra, con la fortaleza, vigor, industria y gran firmeza y tolerancia: y las armadas de los reyes de Aragon y Sicilia tenían el dominio y posesion de la mar (1).»

Todo el poderío marítimo, toda aquella poderosa série de escuadras, todos aquellos triunfos, toda aquella preponderancia que los reyes de Aragon alcanzaron en el mar, toda la obtuvieron desde la incorporacion de la corona condal de Cataluña.

Desde esta época da comienzo el verdadero esplendor de estos Monarcas, y natural era que protegieran á una institución que tantos beneficios y tanto engrandecimiento estaba proporcionando á su corona.

Y se comprende perfectamente que así sucediera, que los reyes de Aragon, únicamente desde su union con Cataluña, empezasen á figurar como monarcas de una potencia marítima, por cuanto sabido es que el reino de Aragon por su posicion topográfica carece de puertos de mar, no siéndole por lo tanto necesaria para nada la marina.

Ambos estados ganaron con aquella union y ambos, bajo un mismo cetro, se engrandecieron, pero las glorias marítimas no pueden ni deben negarse á Cataluña, puesto que suyos eran los buques que formaban las escuadras, suyos los armamentos de ellas y suyos los valerosos marinos que en cien combates supieron vencer á tantos y tan esforzados enemigos.

Para que no se juzgue de apasionadas nuestras frases, hemos transcrito las anteriores frases de Zurita que, analista de Aragon, no puede ser sospechoso en sus elogios.

Otro historiador de aquel reino, el P. Pedro Abarca, dice: «La ciudad de Barcelona, antigua y noble entre las primeras, fue la oficina y madre fecunda de victorias y triunfos, y como el caballo troyano de las armas y armadas de sus condes y reyes.»

Infinitos testimonios pudiéramos aducir en pro de la gloria alcanzada por nuestra antigua marina catalana, que siempre llena de noble emulacion, siempre atenta al servicio de sus reyes, en mas de una ocasion quiso, sola ella, aspirar á la gloria de muchas de las empresas llevadas á cabo por sus reyes.

Entre estas, no debemos pasar en silencio las nobles palabras de la ciudad de Barcelona, pronunciadas por el honrado Pedro Grony, diputado por la ciudad, al dirigirse al rey D. Jaime el Conquistador en las cortes celebradas en 1227, para hacer los preparativos de la conquista de Mallorca.

«Señor, —le dijo el diputado,—toda la ciudad de Barcelona da gracias á Dios por el buen pensamiento que os ha inspirado, en quien confiamos que lo cumplireis á vuestra satisfaccion. Todas las *cocas*, naves y *leños* que tiene Barcelona están para servirnos en esta expedicion gloriosa en honra de Dios, y nosotros queremos portarnos de

(1) Zurita.—*Anales de Aragon*.—Tom. II, Lib. 7, cap. 16.

tal manera, que para siempre quedeis reconocido á tamaño servicio. Por lo que no queremos que en este armamento entren á dar subsidio las demás ciudades (1).»

¡Noble oferta que los catalanes supieron cumplir de la manera que justifica la historia de aquella atrevida empresa!

De aquí, que constantemente los reyes de Aragon tuvieran una preferencia sumamente marcada hácia los catalanes, para todas sus empresas navales.

De aquí, que hasta nuestros dias conserva todavía una cierta fama el marino catalan sobre sus congéneres de todas las demás provincias marítimas.

La osadía, el atrevimiento, el indomable valor de aquellos antiguos catalanes, llevables á acometer atrevidas navegaciones, su comercio hizoles recorrer todos los mares conocidos entonces, y esto les habia dado tal práctica y tal pericia en los negocios del mar, que eran, como ya tenemos demostrado por sus mismos hechos, los mejores marineros de su época.

D. Pedro III, en la instruccion que dió á Roger de Lauria para el mejor servicio de la escuadra en una de sus empresas, le decia entre otras cosas lo siguiente:

«Armareis al instante veinte y cinco galeras, de manera que cada una lleve un cómitre catalan y otro latino, y asimismo la mitad de los Nocheros y Proeles catalanes y la otra mitad latinos, pero los remeros serán latinos y los ballesteros todos catalanes. De esta forma queremos que para en adelante se apresten todas cuantas escuadras se armaren, sin que por motivo alguno se haga la menor mudanza.»

Aquella noche, segun el cronista Ramon Muntaner, el rey mandó llamar á Roger, y le dió otras instrucciones reservadas, diciéndole:

«Entre estas galeras, armareis cuatro, todas de excogida gente catalana, en las cuales no ha de haber un solo latino, ni hombre alguno de otra lengua. En ellas queremos embarcarnos y partir con el favor de Dios (2).»

Quintana, en sus *Vidas de Españoles célebres*, dice refiriéndose á la batalla dada por Roger de Lauria á la escuadra de Felipe el *Atrevido*: «Igual esfuerzo hacian los demás buques españoles por su parte; y la ballestería catalana, entonces la mas formidable del mundo, causaba tal estrago en los franceses, que perdido el ánimo y la confianza, doce de sus velas escaparon con Enrique, del mar, y las demás se rindieron con Juan Escoto, su almirante.»

Lógico era que los reyes de Aragon supieran apreciar tantos y tan buenos servicios, concediendo tantos privilegios y tantas franquicias á los catalanes.

No pueden, por lo tanto, extrañar que estos mismos reyes les dijieran varias veces, como lo hizo D. Pedro III: «De todo hemos salido bien con vuestro valor y consejo, y los trabajos que habeis padecido no los creerá quien no los haya visto.»

D. Pedro IV, el temible monarca apellidado el del *Puñalet*, decia en otra ocasion: «Con ser los catalanes los mas francos y libres de todas las naciones del mundo, son tan liberales con sus Reyes y señores, que no se contentan con servirles fuera de sus

(1) *Crónica del glorios Rey en Jaume*.—Cap. 32.

(2) Ramon Muntaner.—*Crónica dels Reys d' Aragó*—Cap. 76.

tierras conquistándoles diferentes reinos y aumentándoles la Real corona, sino que tambien les socorren en todas las necesidades, asistiéndoles con dinero hasta empeñar y vender sus bienes (1).»

Todas estas frases, todos estos elogios en boca de los monarcas que pudieron apreciar estos servicios, y de los historiadores de tanta reputacion que nos han precedido, creemos que valen mas, mucho mas que cuanto nosotros pudiéramos decir.

Y no han sido solamente los historiadores españoles, no los mismos monarcas aragoneses tan solo, quienes tributaron elogios tales á nuestra marina, que sus elogios en este caso pudieran parecer apasionados.

Foglieta, el analista de Génova, precisamente la rival de nuestra marina, no puede menos en sus *Annales Genuenses*, de decir, que Cataluña en el siglo XIV era digna rival de Génova, tanto en el comercio, como en la navegacion, como en los combates.

Mateo Villani, el historiador florentino, tributa tambien grandes elogios á nuestros marinos en su *Historia Universal*, y Tristan Caracciolo, escritor del siglo XV, no es menos explícito en sus apreciaciones favorables á los catalanes.

Semejantes testimonios no pueden por ningun estilo parecer sospechosos, y en ellos está sintetizado por completo cuanto en pró de nuestra marina pudiéramos decir.

No solamente la marina catalana igualaba á la genovesa, sino que la superaba, y necesario era en verdad que fuese muy superior para conquistar primero, y para conservar despues, aquellas posesiones de las Dos Sicilias, y otras que en lejanos mares ostentaban el estandarte real de Aragon.

El docto y nunca bastante elogiado Capmany, en ese libro escrito á fuerza de estudio y de ímprobos desvelos, titulado: *Memoria histórica sobre la marina, comercio y artes de la ciudad de Barcelona*, comparando á Cataluña con Génova, dice entre otras tan juiciosas como atinadas observaciones:

«Tan acreditados y respetados eran entonces estos dos pueblos, que tanto mas enemigos fueron en aquel siglo, cuanto mas los igualaba su poder: bien que la superioridad estuvo muchas veces de parte de los últimos, (que eran los catalanes) en los reencuentros mas decisivos, por donde adquirieron aun mayores ventajas sobre las demás naciones. Verdad es esta muy manifiesta y notoria; pues si la fuerza de la marina de Cataluña, que formaba entonces el principal poder de los reyes de Aragon, no hubiera asegurado á estos príncipes el dominio del Mediterráneo por largo tiempo, ¿cómo hubieran podido concluir tan gloriosamente las conquistas de las Dos Sicilias, Malta, Grecia, Córcega y Cerdeña, contra los inmensos armamentos de Nápoles, Francia, Génova y Pisa, casi siempre coaligadas contra la casa real de Aragon? ¿Cómo se habrian despues podido sostener largas y obstinadas guerras contra doble número de fuerzas enemigas, para defender y conservar estas mismas conquistas ultramarinas, cuya disputada posesion mantuvo á los mares Egeo y Sigustico teñidos de sangre humana por espacio de casi dos siglos? Podemos, sin embargo, afirmar que tan señaladas ventajas no se de-

(1) Capmany cita estas frases como tomadas del manifiesto de la ciudad de Barcelona respecto al privilegio de la cobertura de Grandes que disputaban los Magistrados de la ciudad.

bieron al número y á la fuerza solamente, sino tambien á una constante superioridad de pericia y valor, como efectos saludables de la disciplina naval, que los antiguos barceloneses habian establecido con leyes sábias y severas.»

Con esta autoridad tan reconocida despues de todas las que ya hemos citado, terminaremos este capítulo, importantísimo en la historia del país que vamos recorriendo.

Las glorias marítimas de Cataluña, aun cuando despues de su incorporacion á la corona de Castilla, y despues de abiertos nuevos mares al comercio, decayesen, no pueden morir jamás; son laureles que podrán permanecer escondidos entre los estantes de los archivos ó en los armarios de las bibliotecas, pero que no por eso dejan de conservar siempre su lozanía y su verdor, su frescura y su juventud como en aquellos dias en que eran conquistados sobre la movible superficie de los mares, ó en lejanas playas.

Conforme fué cimentándose la unidad política de España, la marina catalana fué perdiendo el carácter especial que constituyera, por decirlo así, su verdadera fuerza y prestigio, y aun cuando del puerto de Barcelona salieran poderosas escuadras en 1506 y en 1515, aun cuando con ellas ganaran nuevos laureles, fueron, por decirlo así, los postreros.

«Cataluña, la renombrada y temida Cataluña, —dice un escritor contemporáneo,— depuso el cetro del Mediterráneo, como una reina que dignamente abdica y se retira á descansar de las fatigas de un prolongado mando,» mas, sin embargo, no todos los monarcas, como Cataluña, pueden contar los años de su reinado por las glorias conquistadas, no todos como ella, pueden consignar en las páginas de su historia las victorias por los combates, los servicios prestados por los privilegios adquiridos, y los inmarcesibles laureles por las vergonzosas derrotas de sus adversarios.

—Perfectamente,— amigo Coll, dijo D. Cleto cuando el jóven hubo terminado su relato,— nos ha proporcionado V. un rato delicioso; y yo, que conozco precisamente con alguna detencion la historia de Cataluña, puedo apreciar mejor que otros lo completo del trabajo que V. ha hecho, concretándole en un espacio muy reducido.

—Usted me lisonjea demasiado.

—No lo crea V., —repuso D. Agustin,— profano por completo en la materia, debo, sin embargo, hacerle presente que me ha gustado mucho su relato.

—Lo único que siento es que estas señoras habrán pasado un espacio bastante cansado.

—Por ningun estilo,— contestó D.^a Engracia,— á pesar de no ser esa clase de estudios ó conocimientos los mas adecuados para nuestras limitadas comprensiones, siempre escuchando se aprende, y algo me parece que he aprendido oyéndole.

—Pues *miste*, Sr. Coll, yo no puedo *icir lo mesmo*; me he quedado como el negro del sermon, con la cabeza caliente y los piés frios.

—Siento el mal rato que habrá pasado.

—¡Quiá! Yo podré no entender nna cosa, porque, hijo, si Dios me lo hizo así, ¿qué le vamos á remediar? pero, á pesar de no entenderlo, me gusta, me gusta mucho el oir *toas* esas historias.

- Parece que ha medido V. el tiempo.
- Es verdad.
- ¿Por qué?— preguntaron las dos señoras.
- Porque si no me engaño, estamos muy cerca de Igualada.
- Así es.
- Y ha concluido V. su relacion oportunamente.
- Ya tuve en cuenta la distancia que habíamos de recorrer.
- ¿Sabe V. que es muy quebrado todo este terreno?
- Mucho; todo el partido judicial lo es, y precisamente es uno de los mas extensos de Cataluña.
- ¿En qué categoria está considerado este partido?
- De ascenso.
- Y parece grande la poblacion,— dijo D. Antonio fijando su vista en la villa que se veia bastante léjos todavía.
- Ya lo creo.
- ¿Qué habitantes tiene?
- Sobre catorce mil.
- Tambien es industrial, por lo visto.
- Toda esta comarca. Ya les dije desde San Saturnino, que por doquiera que fuéramos habríamos de ver ya industria. Igualada es uno de los centros fabriles mas importantes de Cataluña.
- Y no está mal situada, por lo que desde aquí se puede distinguir.
- Sí; está en una especie de valle de corta extension, pero agradable y ameno.
- ¿Qué posicion ocupa respecto á la provincia?— preguntó Azara.
- Se halla hácia la parte O.
- Y debe ser muy fria en invierno,— añadió D. Cleto,— especialmente por la parte Norte.
- Ya lo creo; se halla muy expuesta á la influencia de los vientos en aquel punto, que en la mencionada estacion soplan con mucha frecuencia.
- ¿Y el verano?
- Tambien se deja sentir bastante, aun cuando las brisas del mar le vienen á dulcificar algún tanto.
- ¿Qué tal el clima?
- Sano, muy sano; aquí no se conocen ni aun las enfermedades endémicas.
- Siempre es una ventaja.
- Desde luego.
- ¿Qué partidos judiciales son limítrofes de este?
- Por la parte S. los de Villafranca y Montblanch, que pertenecen á la provincia de Tarragona; por el E. los de Tarragona y San Felio de Llobregat; por el N. el de Solsona que pertenece á la provincia de Lérida y el de Manresa, y por el O. el de Cervera, que tambien pertenece á la mencionada provincia.
- Pues la extension que abraza debe ser de alguna consideracion.

—Miren Vds., tiene unas doce leguas de longitud desde el torrente de Mugarola, que es la parte mas oriental del partido, hasta el término de Argensola, que es la mas occidental, y unas once de latitud de N. á S. desde el término de Boixadors hasta los montes de la Llacuna.

—Ya es un perimetro regular.

—De unas cuarenta leguas próximamente.

—¿Y todo es montañoso?

—En su mayoría.

—¿Está comprendido Monserrate en su jurisdiccion?

—Sí, señor.

—Y por lo tanto todas las ramificaciones de él.

—Estas sirven de limite al territorio por la parte de Monistrol, prosiguiendo desde aquí el limite por la márgen derecha del rio Llobregat, hasta las cercanías del manso de Jovella. En este punto forma una curva que va introduciéndose por las cordilleras al N. de la misma corriente, corriendo una distancia próximamente de media legua, abrazando el establecimiento de aguas de la Puda con la ermita de San Salvador y barranco de su nombre, cuyo curso va siguiendo hasta la confluencia con el Llobregat.

—¿Y corta el rio, ó sigue de nuevo su curso?—preguntó D. Cleto.

—No, señor; vuelve á cortarle, y sigue por su orilla derecha hasta el torrente de Magarola, que se extiende por la parte E. á una media legua de Esparraguera.

—¿Por dónde sigue la línea luego?—preguntó D. Cleto que habia sacado un plano del bolsillo é iba siguiendo en él la descripción de Coll.

—Toma por el SE. del mismo pueblo, y recoge las colinas de Masquefa y Piera, que están completamente pobladas de viñedo, y otra porcion de montañas ásperas y fragosas, terminando por el S. el territorio de que hablo, con los montes de Miralles, de Carme y de Bellprat.

—¿Pues saben Vds. que es un partido terriblemente accidentado?

—¡Oh! todavía no hemos concluido con la parte montuosa.

—Ya le digo á V. que será andar entre breñas.

—Desde luego. Al O. se hallan los montes de Clariana, Argensola, Rocamora y otros que separan los partidos de Montblanch y de Cervera, y corriéndose por toda esa sierra llegan á encontrarse los partidos de Igualada y Solsona al N. de los pueblos de Calonja y Boixadors.

—¿Hemos acabado ya de montañas?—preguntó D. Agustin.

—¡Ca! no, señor; bajando de estos sitios síguense los espesos bosques que se encuentran al E. de los terrenos municipales de San Pedro Salavina y Massana, y pasando por el N. de San Pablo de la Guardia, va á tropezarse con la roca *foradada*.

—¿Qué quiere decir eso de roca *foradada*?

—Es un gran peñasco que se denomina así, porque visto por la parte de Igualada, presenta un gran hueco constituido por una enorme mole que se apoya oblicuamente sobre otra vertical de la montaña de Monserrate, donde terminamos nuestra línea.

—Gracias á Dios. Ya le aseguro que con tantas montañas ya estaba fatigado,— dijo D. Antonio en tono de broma.

—Pues *paa* andar por *toos* esos *viricuetos* se necesita ser cabra por lo menos.

—Usted puede hablar, D.^a Robustiana; sin duda que la Alcarria es un país tan llano.

—¿Y quién le *ice* á V. que lo sea? Pero lo uno no quita para lo otro. La Alcarria es muy montañosa, y esto lo es tambien.

—De modo que habrá poca campiña por aquí,— dijo D. Agustin.

—Ya lo ven Vds. en el territorio que vamos recorriendo.

—Sí que es verdad.

—Únicamente en el espacio entre montaña y montaña suelen encontrarse algunos valles y llanuras, pero de corta extension. Donde mas espacio hay es en la llamada Cuenca de Odena.

—¿Y los montes están poblados?

—Los que están poblados han sufrido extraordinariamente con las cortas hechas en ellos; otros están cubiertos, como ya les he dicho, de frondosos viñedos y de olivares, y otros, como algunos han tenido Vds. ocasiqn de ver, ofrecen solamente la roca pelada sin vegetacion alguna.

—Y el arbolado de los montes le constituirán el ordinario de esta clase de lugares.

—Sí; el roble, el pino y la encina. Además hay todos esos arbustos y plantas propias de tales lugares.

—Lo que estoy observando,— dijo D. Cleto,— es que todo este terreno debe prestarse admirablemente para la defensa, y me parece que esas torres, ó mejor dicho, ruinas informes que he creido distinguir por el camino, han debido representar su papel en épocas determinadas.

—Dice V. muy bien, D. Cleto; precisamente todo el territorio este, tuvo una gran importancia militar.

—¿Cuándo?

—Créese que en tiempo de los árabes.

—Mejor dicho, en toda la Edad media, y se comprende perfectamente que en la clase de guerra que estaba sosteniéndose, los infieles necesitaban atalayas ó puntos de observacion próximos á las fronteras cristianas, y á su vez los cristianos habian de ir construyendo castillos, á la par que arrebataban al enemigo algun pedazo de territorio.

—Pues lo que es en este pais, precisamente está eso muy bien determinado.

—Sí, he creido ver en casi todas las eminencias restos de fortificacion.

—Yo me habia creido sencillamente que eran restos de alguna casa.

—Desde luego he juzgado de una manera distinta.

—Usted, D. Cleto, no tiene nada de particular, porque tiene otra clase de conocimientos.

—Muchos de estos restos se han aprovechado durante la pasada guerra civil.

—¿Y no se conserva nada aprovechable de todos esos castillos?

—Muy poco; cerca de el de Mombuy hay una iglesia sufragánea de la parroquia de aquel pueblo, bastante notable.

—Será muy antigua.

—Créese que era una mezquita, y á conservado su primitiva forma, con el aditamento de una torre, en el remate de la fachada principal, y una capilla cuyas construcciones son mucho mas modernas.

—¿Y qué tal es la iglesia ?

—Consta de tres naves muy bajas y muy pesadas, sostenidas por toscos pilares de sillería ; las uniones de las piedras están formadas por una multitud de piedrecitas viconvexas, de un tamaño muy diminuto, que los árabes acostumbraban á mezclar con la argamasa en la construccion de sus edificios.

—¿Bajo qué advocacion está esa iglesia ?

—Bajo la de Nuestra Señora de Gracia.

—¡ Hombre ! ¿ y con tanta sierra como hay por aquí no existen minas ?

—Vaya ; si señor ; mire V. por la parte de Calaf las tenemos muy buenas de carbon de piedra, y hay algunas otras en distintos términos municipales del partido judicial.

—¿ Habrá buenas canteras, eh ?

—Si por cierto, de yeso, cal y piedra comun.

—¿ Y está V. seguro que este terreno se cultiva todo lo que debe cultivarse ?

—No comprendo la pregunta.

—Tal vez no me habré explicado bien.

—Ó quizás yo le habré entendido mal.

—Me parece que le he oido decir que hay trozos de terreno en todo el partido judicial, completamente incultos.

—Sí, señor.

—Y por eso le pregunto si es verdaderamente porque el terreno es estéril, ó porque no se ha cultivado cual debia.

—Eso si que no ; precisamente se han agotado todos los medios para hacerle productivo, y en particular por la cuenca de Odena, lo abonan de tal modo los naturales, que han conseguido darle una feracidad á que el suelo ingrato se oponia siempre.

—Es que á veces V. sabe que no suele consistir todo el mal en los terrenos, sino en el abandono, ó en la incuria, de los que habitan en él.

—En cuanto á eso no se les puede achacar á nuestros catalanes un defecto del cual es cierto que adolecen en otras provincias ; aquí lo improductivo de un terreno no nos desanima, por el contrario, nos excita doblemente á hacerle fructífero.

—Tiene razon Coll ; dificilmente habrá otras provincias que, como las catalanas, hayan sabido sacar tanto partido de un suelo por lo general ingrato.

—¿ Y de aguas, que tal está el partido ? —preguntó Azara.

—Ya sabemos que el Llobregat forma el límite del partido por la parte E.

—Además está el rio Noya, que le atraviesa de NO. á SE., sin contar la multitud de arroyos y torrenteras que se forman con las vertientes de todas esas montañas.

—¿ No hay por aquí ningunas aguas medicinales ?

—Ya lo ereo, y supongo que nuestro amigo Coll nos llevará á ellas.

—¿Quiere V. hablar de la Puda? — preguntó el aludido.

—Precisamente.

—Cuando vayamos á Monserrate visitaremos el magnifico establecimiento balneario.

—Por lo que veo, los caminos de herradura serán los que abunden mas en todo el partido judicial.

—Muchos hay, sí, señor; pero como todo este territorio es un centro manufacturero muy importante, ha sido necesario habilitar caminos vecinales para conducir los productos, bien á las carreteras, bien á las estaciones de la via férrea.

—Lo que es en la época que yo estuve por aquí, — dijo D. Cleto, — maldito si podían andar por este camino mas que las cabras.

—Lo creo; todo este adelanto lo han traído consigo tantas fábricas como se han ido estableciendo por doquiera.

—¿Pero no hay carretera general alguna?

—Sí por cierto; la de Barcelona á Madrid.

—¿Y de Igualada no parte ninguna?

—La que va hasta Martorell á empalmar con la que acabo de indicarles.

—Pues señor, hablando así, creo que hemos llegado ya á las puertas de la población.

—Justo; — dijo Coll.

—Y nosotros no hemos terminado todavía nuestras noticias preliminares.

—Pregunten Vds., que todavía podemos disponer de algunos minutos.

—¿Qué producción da este partido?

—El vino que se cosecha muy abundante y de buena calidad en Castellotes, Pobla de Claramunt, Capellades y Vallbona, y especialmente en el Bruch, Piera, Masquefa y Esparraguera. Además tenemos muy buen aceite, trigo, centeno, cebada y toda clase de cereales.

—¿Pero en cantidad bastante para el consumo?

—No, señor; del llano de Urgel se suele importar todo lo que falta. También hay frutas riquísimas y hortalizas muy sabrosas. Como plantas medicinales, en estos montes se recogen muchas, siendo muy estimadas especialmente las que crecen en la montaña de Monserrate.

—¿Y ganados?

—Críase bastante lanar, cabrio y de cerda, pero á pesar de eso, no es él suficiente para el consumo del país. En cambio la caza es abundantísima y buena por lo general.

—¿Qué tal el carácter de los habitantes del partido?

—Excelente; son trabajadores, y donde hay afición al trabajo es menester convenir en que no existe tanta propensión al mal, como en donde la holgazanería tiene su asiento. Aquí constituye la inmensa mayoría del partido la clase jornalera, y como el trabajo no escasea y estos no apetece mas que trabajar, no les queda gran espacio para dedicarse á otra clase de vicios, de donde con harta frecuencia nacen muchos crímenes.

—Eso es muy loable.

—Y tan es así, que á mi juicio es de los partidos judiciales de todo el principado el que tiene mas reducida su estadística criminal.

—Pues señor, ya hemos llegado.

—Ahora sí; estamos en la fonda, y por cierto creo que con buen apetito.

—Gracias á Dios que ha dicho V. una cosa que he podido entender *muy retembien*.

—Ya se ve, en tratándose de comer...

—Eso quiere decir,—repuso Coll,—que de todo cuanto he venido hablando durante el camino nada ha podido V. entender.

—Poco menos,—contestó D.^a Robustiana.

—Pues he quedado lucido,—dijo el jóven sonriéndose.

—Vamos, Sr. Coll, no lo tome V. á mal el que yo haya dicho eso; pero V. comprenderá que yo no soy mas que una *probe* mujer sin *nenguna destruicion*, y que por lo tanto, como que solo he sabido siempre los quehaceres de mi casa, no puedo estar al tanto de *toas* esas cosas que V. sabe tan bien. Yo quisiera porque si le he de *icir* con franqueza, estoy pudriéndome por saber, quisiera, le repito, ser ahora una muchacha de quince años *paa* que no me *quease nengun* libro por leer, pero amigo, ya tengo los huesos muy duros, y *adrentro* de esta cabeza ya no coge *náa*. Por eso no se extrañe si le *ige* que no habia podido entenderle. Si le ofendí con esta franqueza...

—¿Quiere V. callar? ¿Qué ha de ofenderme cuando sé apreciar en lo que verdaderamente valen todas las buenas cualidades que posee?

—Pues la verdad es que D.^a Robustiana tenia razon, señores,—dijo D. Agustin,—aquí donde Vds. me ven, estoy muriéndome de hambre, y me parece que á todos nos ha de pasar lo mismo.

—Cierto, cierto,—contestaron sus compañeros alegremente.

Y todos descendieron del carruaje, y subieron á la fonda.

Tan luego hubieron pasado un momento á sus habitaciones para lavarse y componer los desperfectos que en sus trajes produjera el camino, se dirigieron al comedor donde se pusieron á almorzar.

LXXXVIII.

Igualada.—Visita por el interior de la poblacion.

Pocas horas despues, nuestros viajeros salieron de la fonda, dirigiéndose á recorrer la poblacion, ya que la hora en que daban comienzo á su paseo no les permitia visitar las iglesias como tenian ya por costumbre.

—¿Qué calle es esta?—preguntó D.^a Engracia al salir de la fonda.

—Está es la Rambla,—repuso Coll.

—Es decir que estamos en el centro, en el mejor sitio de Igualada, porque supongo que esto querrá imitar á la de Barcelona.

—Precisamente; y la Rambla de aquí no es solo el punto central, por decirlo así,

de Igualada, sino que tambien sirve de division á la poblacion antigua de la moderna.

—¿Tambien aqui existen dos poblaciones?— dijo D. Antonio.

—¿Y en qué pueblo no existen en el dia? Lo que constituye, ó aquello á que yo llamo poblacion nueva, es á esas modernas construcciones que participan ya del carácter de la época en que se han hecho, carácter que contrasta notablemente con las antiguas de esta clase; ya han visto Vds. que en la mayoría de las poblaciones existen ya, hasta barrios enteros que son los que constituyen la parte moderna.

—Muy cierto,—repuso D. Cleto,—y me agrada mucho mas ver en un pueblo esa diferencia en el caserío, que no encontrarle completamente uniforme y estacionado.

—¡Oh! eso desde luego.

—Esto ya debe pertenecer á la parte antigua, ¿no es verdad?— dijo D.^a Engracia al penetrar por una de las calles que desembocan en la Rambla.

—Sí, señora.

—Ya se conoce, porque tanto en las calles no muy anchas y con tantas vueltas, y aun en las mismas casas, se comprende su antigüedad.

—Toda esta parte estaba en otro tiempo cerrada por una antigua muralla, pues Igualada no dejó de tener su importancia militar en pasados tiempos.

Efectivamente; la villa que nos ocupa fue poblacion murada en otra época, y aun cuando en el dia se la ha vuelto á fortificar por efecto de las circunstancias políticas porque atraviesa el país, su fortificacion es puramente provisional.

Igualada, como todas las poblaciones fabriles, no puede estar encerrada en un círculo de murallas.

Necesita espacio para desarrollarse, y de deplorar es que por efecto de los acontecimientos que se han venido sucediendo de algunos años á esta parte, se haya visto paralizado algun tanto su movimiento, sufriendo perjuicios de tanta consideracion.

Villa con ayuntamiento y cabeza del partido judicial de su nombre, como poblacion, no tiene mucho de agradable.

Por lo general sus calles, resintiéndose de su antiguo origen, son angostas y tortuosas.

Únicamente en la parte nueva de la poblacion formada por los barrios de San Agustín y de la Soledad es donde suelen encontrarse calles mas despejadas y edificios de mejor aspecto.

La plaza donde se hallan las Casas Consistoriales, bastante irregular y de cortas proporciones, no ofrece ese golpe de vista agradable que generalmente presentan en las demás poblaciones las en que se hallan edificios semejantes.

Una de las cosas que mas desagradable impresion produjeron á nuestros viajeros fue la falta de policia que advirtieron desde los primeros momentos. Y esta falta era tanto mas de extrañar, cuanto como nuestros lectores recordarán, hacia poco que visitaran otras que precisamente les sorprendieron por el efecto contrario.

La falta de limpieza en una poblacion, la perjudica de una manera notable, contribuyendo á que su aspecto no ofrezca desde el primer momento la favorable impresion que debiera.

Desigual el empedrado y escaso, no se recomienda por su bondad en las que están empedradas, mientras que las que de este requisito carecen, se ponen completamente intransitables en los días de lluvia.

El alumbrado es de gas y bastante regular y la población está bien surtida de aguas, merced á las obras practicadas para la conduccion de ellas á principios del siglo actual.

Antiguamente, surtiase el vecindario de artículo tan indispensable, de varias fuentes que habia extramuros de la villa.

Pero la necesidad de aguas potables en el interior de ella fue haciéndose sentir con mayor violencia, y á principios del siglo actual púsose en estudio el proyecto de un fraile dominico para la conduccion de aguas, proyecto que hubiera pasado á realizarse inmediatamente, á no impedirlo la desastrosa guerra de la Independencia.

En el año de 1816, dióse comienzo á las obras, y merced á los donativos, rifas y limosnas con que la población contribuyó, pudo realizarse mejora tan conveniente, quedando terminada en 1822.

El acueducto mide una extension, próximamente de tres cuartos de legua sobre un terreno de rocas todo él, y teniendo que salvar dos torrenteras.

Los puentes que sobre estas hay, son, especialmente uno de ellos, bastante notable por el atrevimiento que se advierte en el solo arco que lo constituye.

La fuente de Neptuno, que se halla en la plaza del Angel, y que es, por decirlo así, el depósito de las aguas que desde allí se reparten por el resto de la población, es bastante regular.

Hacia el N. de la villa hay un paseo espacioso y cubierto de frondoso arbolado, que le hacen digno de una capital de mayor importancia.

Nuestros viajeros estuvieron recorriendo un buen espacio toda la población, enterándose minuciosamente de su aspecto general, dejando para el día siguiente la visita en detalle.

LXXXIX.

Iglesias y capillas de Igualada.

Con arreglo á la costumbre establecida por nuestros amigos, á la mañana siguiente dirigiéronse hacia la parroquial de Santa María, que se halla situada en el centro de dicha villa.

Desde el momento en que la mirada se fija en el exterior del templo, compréndese que estamos ante una obra de la Edad media.

Sin embargo, nada revela en él una obra verdaderamente de arte.

Es una buena fábrica propia de su época, con la grandiosidad característica en las construcciones de aquel tiempo, mas sin un detalle que la recomiende á los ojos del artista.

Consta de una sola nave, espaciosa, y sus trece altares son bastante regulares.

En el altar mayor se venera la imagen de San Bartolomé, patrono de la villa, no careciendo de buen gusto y de excelente trabajo, toda la obra del retablo.

La capilla del Santísimo Sacramento es bastante buena; su construcción data de 1733, y el golpe de vista que ofrece produce un gran efecto.

En esta capilla se conserva con gran veneración una imagen antiquísima y de cortas dimensiones del Santo Cristo, á la cual hay dos festividades dedicadas.

Una de ellas es el mártir de Pascua de Resurrección, y la otra el segundo día de la de Pentecostes.

Esta lleva unido á sí un gran recuerdo histórico.

El día 6 de julio de 1808, los habitantes de Igualada, en unión con los de otros pueblos comarcanos, reunidos al toque de somaten, llevando por enseña el estandarte del Santo Cristo, derrotaron por completo á las tropas francesas en la memorable batalla del Bruch.

Este acontecimiento es el que se celebra en el día mencionado, aun cuando no es el mismo en que aquel hecho de armas tuvo lugar.

La torre de la iglesia no guarda proporción con el conjunto de la fábrica.

Es pequeña y de corta elevación, y en ella se halla el reloj.

La iglesia de la Virgen de los Dolores no se recomienda ni por sus dimensiones, ni por su arquitectura.

Es pequeña, y únicamente puede subvenir á las necesidades del barrio en que se halla.

El oratorio de la Virgen del Rosario es bastante espacioso, y el de Nuestra Señora de la Soledad se hace notar por su retablo bastante bien trabajado, y por algunas de las pinturas que hay en él, las cuales no carecen de mérito.

En el Hospital hay una capilla bajo la advocación de San Bartolomé, la cual, según dicen, fue la primitiva iglesia de Igualada, cuando esta tenía un vecindario tan escaso que estaba agregada á Odena.

Alguna otra capilla existe en la población, la cual fue también visitada por nuestros viajeros.

Los dos conventos de frailes que existieron en la villa, subsisten también, aun cuando con distinta aplicación.

La mayor parte de la mañana pasáronla nuestros amigos recorriendo estos edificios, y cuando hubieron terminado, y ya de regreso hácia la fonda, pasaron á visitar la Casa Consistorial y el Teatro.

XC.

Beneficencia é Instrucción pública.

—Pues señor, me parece, por lo que estoy viendo, que en Igualada exceptuando la cuestión industrial, y por lo tanto, los grandes edificios dedicados á aquel objeto, nada más tenemos que ver,—dijo D. Antonio al salir de la fonda.

—Tiene V. razon,—repuso Coll.—Igalada es una poblacion como otras muchisimas que no tiene nada artistico en su pasado, y cuyo presente pertenece exclusivamente á la vida moderna, á la vida del adelanto, á la vida de la industria y del trabajo, sin que para nada se preocupe por esos monumentos que forman la delicia del artista viajero, y que son un objeto de orgullo y veneracion en las poblaciones en que se hallan.

—¡Hola!—exclamó Azara al desembocar en una plazoleta irregular y de reducidas proporciones,—esas serán las Casas Consistoriales.

—Precisamente.

—Ahí tienen Vds. un edificio cuya fachada de cantería, sin pertenecer á un orden de arquitectura regular, no produce mal efecto.

—Es verdad,—contestó D. Agustin,—y no tiene malas proporciones.

—Responde á las necesidades de la poblacion,—dijo Coll á su vez,—y tiene bastante.

—Eso sí que es verdad; esta clase de obras, no siendo monumentales, tienen suficiente con que sea agradable su aspecto y participen de la disposicion necesaria para llenar las exigencias de su poblacion.

—Muy cierto.

Efectivamente; la Casa Consistorial de Igalada no puede recomendarse á los ojos del artista por ningun detalle notable.

Es un edificio regular y nada mas.

Desde ella se dirigieron nuestros amigos hácia el Hospital, situado en el antiguo convento de Capuchinos.

De reducidas proporciones el establecimiento mencionado, hállase en muy regular situacion, siendo dignos de elogio los esfuerzos y el afan de las personas que se hallan al frente, para mitigar y hacer mas soportable la situacion de los desdichados que tienen que acogerse á él.

En la plaza del Angel hállase el Hospital Militar, que se encuentra en regular estado.

Próximo á este se encuentra el cuartel construido á expensas de la poblacion en 1726.

La Beneficencia no está descuidada por ningun estilo en la poblacion que estamos visitando, y además del benéfico asilo de que hemos hecho mérito, existen diversas asociaciones ó Montes-Pios, al igual de los que ya hemos indicado en otras poblaciones fabriles de nuestro Principado.

Tampoco la instruccion está abandonada en Igalada.

Desde antiguos tiempos fue tenida en mucho, y prueba de ello que D. Jerónimo Cornet fundó una obra pia, para la que hizo donacion de algunos bienes, con objeto de que en el convento de Agustinos se construyese un aula, en la cual un religioso de la Orden habia de explicar filosofia, á los jóvenes naturales de la villa.

Con la supresion de los conventos desapareció aquella fundacion.

Otra señora tambien, D.^a Seclina Mateu, legó algunos bienes para sostenimiento

de una escuela de niños, demostrando con esto la gran consideracion que tenia á la instruccion y el afan de protegerla y fomentarla.

En la actualidad, además de los Escolapios y de las escuelas que sostiene el Municipio, las cuales se hallan en muy buen estado y con una asistencia bastante regular, existen colegios y escuelas particulares, en los cuales obtienen, no solamente los conocimientos mas indispensables, sino otros de adorno la multitud de niños de ambos sexos que acuden á ellos.

Fácilmente se comprende que en una poblacion como Igualada, donde la industria ha llegado á adquirir bastante desarrollo, donde merced á ella se han realizado algunas fortunas, la instruccion haya adelantado tambien, y multitud de familias con medios y con necesidad de dar educacion á sus hijos, puedan sostener esas escuelas particulares, que en otras que carecen de aquellas condiciones, es imposible se sostengan.

Nuestros amigos no se concretaron aquel dia exclusivamente á la instruccion y beneficencia, de que ya hemos hecho mérito.

Quedábales tiempo suficiente para visitar el Teatro y Casinos de la poblacion, y se propusieron dejar exclusivamente para el siguiente dia la visita de algunos establecimientos industriales.

Situado en la Rambla, calle que, como hemos dicho, constituye la linea divisoria entre la antigua y la moderna poblacion, se halla el Teatro, edificio que pudiendo haber sido capaz y espacioso para el vecindario, ha quedado tan angosto que ni produce buen efecto á la vista, ni es bastante tampoco para la poblacion.

Añadamos á esto que alguno de los casinos que existen en la villa, ha construido en su local un pequeño teatro, en el cual actúan los mismos socios, atrayendo, como es consiguiente, gran número de familias, y tendremos que la concurrencia al Teatro principal, es escasa, que las compañías que á él acuden, como que los productos son exiguos, tienen que ser menos que medianas, que esto á acabado de retraer al público, y de aquí que permanezca largo tiempo cerrado, sin que el Hospital, con cuyos fondos se realizó, obtenga el beneficio que se propuso.

Generalizados en todas partes los Casinos como puntos de reunion, esparcimiento é instruccion, no faltan en Igualada, constituidos por la sociedad elegante de la poblacion y por las clases obreras de la misma.

El número de socios es bastante considerable, los locales reúnen las condiciones á propósito para el objeto á que se destinan, y las reuniones que en unos y otros se dan son bastante agradables.

Cuando nuestros amigos se hubieron hecho cargo de todos estos edificios y de sus condiciones, comenzaba ya á cerrar la noche, y D.^a Robustiana y alguno de sus compañeros habian manifestado mas de una vez el deseo que tenian de ir á comer.

Regresaron, pues, á la fonda. Azara y Sacanell hicieron los apuntes que necesitaban respecto á lo que habian visto, disponiéndose para ir al siguiente dia á tomar algunas noticias respecto á la industria, en los mismos establecimientos de la villa.

XCI.

Igualada. — Su industria.

Ya nos hemos hecho cargo, aun cuando á grandes rasgos, de la industria en toda esta comarca, industria que constituye su principal riqueza.

Lo mismo en Capellades, que en la Pobra de Claramunt, que en Esparraguera, San Quintín, Monistrol y otras poblaciones, en Igualada la industria algodonera ha tenido un desarrollo extraordinario, especialmente desde mediados del segundo tercio del siglo actual.

Al finalizar el siglo pasado, contábanse en todo el partido multitud de fábricas de paños, pero esta industria fue decayendo de tal manera, que hoy puede decirse á desaparecido por completo.

En cambio al comenzar el siglo actual, solamente habia algunos telares de tejidos de algodón, que fueron aumentando hasta el extremo, que al comenzar la guerra civil existian ya sobre dos mil quinientas máquinas de las llamadas *bergadanas*, con unos dos mil telares, y si bien en ese tiempo comenzó á decaer por efecto de las circunstancias porque atravesaba el país, y por la revolucion que en la industria algodonera estaba causando la moderna aplicacion del vapor á la maquinaria de tejidos, desde el establecimiento de la fábrica movida ya por aquel elemento, de la Sociedad «Igualdina,» fueron creándose otros muchos hasta llegar al punto en que hoy la vemos.

Bastantes son los fabricantes establecidos en Igualada, y grande tambien el beneficio que han reportado á la poblacion.

Y no solamente las ventajas de esta clase de trabajos se perciben en la cabeza del partido; en todos los pueblos de las inmediaciones hay multitud de telares que trabajan para los fabricantes de Igualada, y como es consiguiente, una porcion de familias tambien que se sostienen á favor de la industria algodonera.

La mayoría de las fábricas, ocupan locales construidos *ad hoc*, participando de las condiciones que la higiene de esta clase de establecimientos exigen.

De prolijos pecaríamos si fuésemos á detallar una por una todas las fábricas de hilados, tejidos y estampados que existen en Igualada, renunciando por lo tanto á un trabajo que quizás pudiera cansar á nuestros lectores.

Baste para nuestro propósito manifestar que la industria algodonera en la villa que estamos visitando á adquirido un gran desarrollo; que representa capitales de mucha consideracion; que multitud de familias deben á ella su subsistencia; que merced á esto han mejorado de una manera notable las condiciones de aquella poblacion, que una porcion de industrias accesorias han crecido á la sombra de la que les presta vida y movimiento; que el Estado percibe grandes beneficios tambien, y que todavía pudiera ser mas próspera la situacion de toda aquella comarca fabril, si los gobiernos fijasen su atencion en este ramo de la pública riqueza, y si la nacion pudiera reposar por

un largo espacio de esos terribles sacudimientos, que al perturbar todas las capas sociales, hacen resentirse en grado superlativo á la industria.

Debe tenerse en cuenta que no es solamente la industria algodonera la que existe en Igualada.

Las fábricas de curtidos tan célebres en otros tiempos, no han perdido todavía el buen nombre de que disfrutaban; las de cardas tienen tambien gran despacho, las de fajas y otras manufacturas de estambre y mezclas, obtienen gran consumo entre las provincias del interior, y en resúmen, son muchos los ramos de industria que contribuyen con la algodonera, que es la que hoy destaca en primer término, á prestar la vida y el movimiento de que disfruta Igualada.

Mas y mejores y mas rápidos medios de comunicacion es lo que habian de arbitrase para la villa de que hablamos, mas proteccion para la industria que en primer lugar constituye su riqueza, y mas grande y mayor desarrollo obtuviera, no solamente el ramo de los algodones, si que tambien todas las demás que en la comarca se han establecido.

El comercio de la poblacion consiste en la exportacion de los productos industriales, importacion de efectos para las fábricas, y las especulaciones sobre los productos agrícolas.

Hay, como ya hemos dicho, buenas tiendas, y los mercados que se celebran los miércoles y sábados de cada semana, se ven bastante concurridos.

Tambien se celebran dos ferias, en el mes de enero la una, y en agosto la otra, las cuales atraen gran afluencia de forasteros, y se verifican muy regulares transacciones, especialmente sobre ganadería.

En los momentos en que escribimos estas líneas, Igualada, lo mismo que la mayor parte de los centros manufactureros de Cataluña, está atravesando una crisis terrible, efecto de la guerra carlista que paraliza y destruye los elementos de vida que existen en el país.

Multitud de fabricantes han abandonado la poblacion, y la dificultad de comunicaciones y los temores consiguientes á una situacion semejante, hacen que el próspero estado de la villa haya recibido un golpe de fatales consecuencias.

XCH.

Igualada. — Apuntes históricos.

—Vamos á ver; hablemos ahora un poco respecto á la historia de Igualada, — decia D. Cleto á sus compañeros despues de haber concluido de comer.

—Eso quiere decir que presto vamos á abandonar esta poblacion, — repuso Azara.

—Desde luego, — dijo Sacanell, — precisamente terminamos todas nuestras visitas en los puntos que recorremos, por el relato histórico de su pasado.

—Y me parece que el de Igualada ha de ser muy interesante, — dijo D. Agustin fijando sus miradas en Coll.

—No lo crea V.,— repuso D. Cleto,— la historia de Igualada en los pasados tiempos no encierra ningun hecho preciso, no consigna acontecimiento alguno con datos suficientes para darle el carácter de autenticidad que requiere.

—¿Pero no hay dato alguno que dé á conocer la antigüedad de esta poblacion?

—Dedúcese que es antigua por los restos de fortalezas que se han encontrado, tanto en la poblacion como en sus inmediaciones; créese tambien que en pasados tiempos debió ser mas importante que en el dia, pero nada mas; no se encuentra nada que al historiador le permita asegurar de una manera absoluta aquella deduccion.

—Tiene razon D. Cleto,— repuso Coll;— en la Historia general del Principado no es posible descifrar la parte especial que pueda corresponderle á Igualada; así es que debemos suponer muy fundadamente, que participaria de la misma suerte que las demás poblaciones importantes de Cataluña.

—Y es la suposicion mejor que puede hacerse.

—La única noticia que reúne ya un carácter de autenticidad, es la de la antigua dependencia que, así en lo temporal como en lo espiritual, se hallaba respecto al monasterio de San Cucufate del Vallés.

Efectivamente, Coll decia bien; esta villa estaba adjudicada al Paborde del Panadés, segun la division de mesas que se hizo en aquel monasterio.

Mas tarde, por efecto de algun convenio sin duda, se administraba ya la justicia en nombre del Rey y del Preósito ó Paborde.

En el siglo pasado, la villa compró á este su jurisdiccion, quedando en plena libertad y ejerciendo el Monarca solamente, autoridad sobre ella.

Tambien por las crónicas sabemos que en el año de 1416 falleció en la villa el rey D. Fernando I de Aragon, sin que podamos fijarnos en ningun otro acontecimiento de importancia hasta el presente siglo.

Durante la guerra de la Independencia dió muestras Igualada de que tambien en su seno ardia el patriótico fuego en que ardia toda la Península.

En el mismo año de 1808 concurrieron con los somatenes de Manresa y de otros puntos, á disputar el paso del Bruch á las tropas francesas, consiguiendo en las dos memorables jornadas, tanta gloria, como vergüenza y oprobio le cupo al miserable invasor.

Mas tarde hubo de sufrir Igualada todos los horrores de aquella desastrosa guerra, viéndose ocupada sucesivamente por los enemigos, que hacian sufrir á aquel vecindario todas las depredaciones, todos los malos tratamientos consiguientes á un adversario tan suspicaz y tan escarmentado, por decirlo así, como les sucedia á los franceses.

El general Lacy la atacó en el año de 1811, perdiendo los franceses sobre doscientos hombres en esta funcion de guerra.

Mas tarde, la guerra civil vino á sembrar la perturbacion por estas comarcas, siendo la suerte de Igualada la de otras muchas poblaciones, que sin tener otro interés y otras aspiraciones que las del trabajo y las del adelanto, se vieron arruinadas y sufriendo las

consecuencias de perturbaciones que ni habian provocado, ni á las cuales para nada habian contribuido.

Durante aquella noche, nuestros viajeros estuvieron rectificando sus apuntes, saliendo á la mañana siguiente con direccion á Martorell.

XCIII.

Camino de Igualada á Martorell. — Gobierno del Principado de Cataluña desde los tiempos primitivos. — Sistema constitucional. — Legislacion.

Una vez en camino nuestros amigos hácia Martorell, despues de haber pasado un buen espacio escuchando los chistes del padre de Castro, que, como buen andaluz, tenia siempre un buen depósito de ellos, cuando la conversacion comenzaba á languidecer, dijo Azara:

—Diga V., Coll, ¿está muy léjos todavía Martorell?

—Ahora nos faltarán unas dos horas, poco mas ó menos, para llegar.

—¿Por qué lo preguntas?—le dijo Sacanell.

—Porque estoy pensando que ese espacio podríamos aprovecharle, adquiriendo algunas noticias generales respecto al Principado, de las cuales carecemos.

—Me parece bien pensado.

—Pues señor, estos chicos no nos han de dejar un momento sin que aprovechen la mas pequeña circunstancia para hacer preguntas ó adquirir noticias que maldito lo que á uno le importan ya.

—Vamos, no diga V. eso, D. Agustin, — repuso D. Cleto. — Estoy seguro que lo que acaba V. de decir no lo siente, porque le he visto y le he oído en el tiempo que vamos juntos, y bien le agrada que su hijo se instruya, y aun á V. mismo tambien le gusta escuchar.

—¿Pero ya de qué nos sirve todo eso? Nuestra memoria comienza á sernos infiel, y bien puede ser lo mas interesante y á la par lo mas sencillo, que si mañana, ¿qué digo mañana? á las dos horas, hubiera de repetirlo, saldria todo completamente trabucado.

—Pero papá, esa no es una razon para que nosotros no aprendamos. Ya que viene V. acompañándonos, justo es que sufra alguna de las molestias consiguientes á viajar con quienes desean instruirse.

—Tambien tienes razon en eso, y mira por donde me has hecho callar.

—¿Y qué nos vas á contar, Coll?—preguntó Sacanell.

—Me parece que no les he dicho nada todavía, — repuso el interrogado, — respecto al gobierno de Cataluña en las distintas circunstancias porque ha atravesado desde sus primitivos tiempos.

—¡Hombre! y debe ser un estudio curioso.

—Sí, por cierto; así como tambien nos falta conocer su sistema constitucional, su

legislacion, su historia general, sus tribunales de justicia, y qué sé yo las cosas que todavía nos faltan.

—Pues todas las andaremos, Dios mediante, —dijo D. Cleto,— que «no se ganó Zamora en una hora.»

—Ya saben Vds. que me tienen á su disposicion con mis cortos conocimientos, y que voy acompañándoles todo el viaje por la provincia; con que así, ya pueden preguntar sin temor de molestarne.

—Ya lo hacemos, aun á riesgo de abusar.

— Conmigo no abusan Vds. jamás.

—Bien, bien,— repuso D. Cleto,— dejemos los cumplimientos á un lado y vamos al grano.

—Tiene V. razon.

—¿Por dónde va V. á empezar?

—Por el gobierno de Cataluña, que me parece nos dará tiempo hasta Martorell.

—Vaya, pues, á escuchar con atencion.

Nuestros amigos se colocaron lo mas cómodamente que pudieron en el carruaje, y Coll dió comienzo á su relato.

Nosotros daremos un extracto de él, pues es corto el espacio de que podemos disponer, y mucho lo que todavía hemos de tratar.

Lo mas presumible es, que al ser dominada Cataluña por Anibal Barca, su sistema de gobierno fuera el mismo que el de Cartago, de cuya república quedó dependiente

Por otra parte, el periodo de la dominacion cartaginense no fue muy largo, y no debió dejar hondas raices en nuestro país, aquella forma de gobierno.

«Á últimos del citado año de 218 ó á principios del siguiente, —dice un historiador— Cneio Cornelio Escipion conquistó con su ejército toda la costa, desde Ampurias hasta el Ebro, en la cual está comprendida Barcelona. El conquistador le impuso la ley, y esta ciudad debió de someterse al Gobierno de la República romana. Barcelona participó, pues, de las vicisitudes del de Roma, desde el expresado año hasta el 31 de la era vulgar, bajo el poder supremo, de los Cónsules, y de este al 414 bajo el de los emperadores. En su origen, Roma fue gobernada por reyes, no absolutos ni hereditarios, sino electivos, cuyo poder era limitado, pues no tenian el legislativo, ni el de hacer la paz, ni declarar la guerra, sin el concurso del Senado y del pueblo. Siete reyes mandaron de esta suerte al romano, por espacio de doscientos cuarenta y tres años. El último, L. Tarquino, llamado por su orgullo el *Soberbio*, y aborrecido por su crueldad y tiranía, fue echado de Roma; y sus malas circunstancias inspiraron en los romanos tal aversion al gobierno real, que abolieron la monarquía y crearon los magistrados, á quienes fue conferido por igual, durante el año de su cargo, todo el poder soberano. Dióseles al principio el título de pretores, emperadores ó jueces, y finalmente el de cónsules. Estos tenian todos los atributos de los reyes, menos el de la corona; la toga pre-texta, la silla curul, el cetro ó baston de marfil, y doce lictores con hachas y faces. Pero Valerio Publicola, suprimió las hachas de las faces, esto es, quitó á los cónsules el derecho de vida y muerte, reservándoselo para cuando, saliendo de la ciudad, hallábanse

revestidos del mando militar. Publicola hizo adoptar igualmente una ley que daba á todo ciudadano el derecho de apelar al pueblo contra los fallos de los cónsules, y prohibía á estos imponer pena alguna á los que hubiesen recurrido á aquella apelacion.

«Los cónsules eran considerados como el alma de la República, y tenian bajo sus órdenes á todos los magistrados, excepto los tribunos del pueblo. Convocaban á este, bien así como al Senado, y en las reuniones ó asambleas exponian los asuntos que juzgaban convenientes, y hacian despues ejecutar sus decretos. Todo ciudadano debia apartarse del camino, descubrirse, apearse del caballo ó ponerse en pié, cuando pasaba un cónsul por donde este se hallaba; si álguien lo omitia, el cónsul mandaba á uno de sus lictores que recordase á aquel su deber. En tiempo de guerra levantaban tropas, disponian todo lo necesario para su manutencion, y nombraban los centuriones y demás oficiales del ejército. La autoridad de los cónsules se extendia á las provincias; y cuando la República estaba en peligro, un decreto del Senado les revestia de una potestad sin límites. En una sedicion ó motin repentino, hacia tomar á los ciudadanos las armas con esta fórmula: *Qui'republicam salvat esse velit, me sequatur*.

Rómulo instituyó el Senado para el Consejo perpétuo de la República; su poder llegó al mas alto grado; su autoridad decidia en todos los negocios, y los magistrados no eran en cierto modo mas que sus ministros. No podia adoptarse ley alguna, ni reunirse el pueblo sin su consentimiento. Al Senado estaba confiada la conservacion de la religion pública, por manera que sin orden suya no podia introducirse el culto de un dios nuevo, ni erigirse altar alguno, ni aun comentarse los libros sibilinos. Confiábasele la direccion del Tesoro, y disponia á su voluntad de las rentas públicas; señalaba los sueldos de los generales, oficiales y soldados, etc.; aprobaba las provisiones y vestuario de las tropas; nombraba de su seno todos los embajadores que debian salir de Roma, y daba á los de las Cortes extranjeras las respuestas que juzgaba á propósito: decretaba las gracias por las victorias conseguidas; concedia á los generales victoriosos el honor de la ovacion ó del triunfo, con el título de emperadores; otorgaba por un decreto el de rey, segun lo conocia oportuno; y por su solo voto cualquier soberano era declarado enemigo de la República. Atañiale la averiguacion de los crímenes públicos, ya fuesen cometidos en Roma, ya en otra parte de Italia: oia y decidia en los debates entre los aliados y los pueblos sometidos á la República: gozaba el privilegio, no solamente de interpretar las leyes, sino tambien de dispensar de las particulares, y aun de anularlas: asistiale el derecho de señalar dia para las reuniones del pueblo, de hacer mudar de traje en los tiempos de desgracia, ó cuando la ciudad se veia amenazada de un gran peligro; pero su autoridad era notable en las disensiones intestinas ó en los motines peligrosos, pues entonces promulgaba el solemne decreto de: Que los Cónsules cuidasen de preservar á la República de toda calamidad.» Este decreto daba á aquellos un poder tan ilimitado, como es el derecho de castigar, y aun de condenar á muerte sin forma alguna de proceso, segun lo estimasen conveniente, de levantar tropas, y de emprender una guerra sin el beneplácito del pueblo.

«Ocupados los Cónsules en las guerras, no podian atender á la administracion de la justicia, y así se hizo de este ministerio una magistratura distinta, y el ciudadano á

quien se confiaba, recibia el título de pretor. Esta dignidad era la mas aproximada á la autoridad consular, y su eleccion se verificaba en los comicios y por centurias; bajo los mismos auspicios, y con las mismas formalidades, que las de los Cónsules, de quienes eran llamados colegas. La conquista de las Españas Citerior y Ulterior, precisó, pues, al nombramiento de dos pretores para su gobierno.»

El establecimiento de los *Tribunos* de la plebe, y los demás abusos que se ejercieron por todos los poderes de Roma, lo mismo en la metrópoli que en las provincias sujetas á su dominio, contribuyeron poderosamente, primero, para la destruccion de la república, y despues para la del imperio.

El sistema de Gobierno, romano, rigió en España tambien, y Cataluña no tuvo otro remedio que aceptarle, á la par que sus leyes, sus ciencias, sus artes, su civilizacion, por decirlo así, junto con sus costumbres y sus usos.

El cambio verificado algun tiempo despues, vino á variar por completo la faz de toda la Europa.

Los vicios y la desmoralizacion habian carcomido los cimientos del trono de la señora del mundo, y los bárbaros se encargaron de regenerar aquel pueblo enervado y envilecido, inaugurando una era nueva para toda la Europa.

Todo lo existente quedó destruido. Los pueblos que se lamentaban del despótico yugo de los romanos, hubieron de sufrir el sangriento y cruel de aquellas feroces tribus, que se repartian entre sí cuanto encontraban, y que implantaron, por decirlo así, el feudalismo, que si tuvo una gran importancia política en su tiempo, no por eso dejó de costar amargo llanto á los pueblos.

«La Religion y las letras,—dice Pí y Arimon—suavizaron poco á poco la aspereza de aquellos ánimos guerreros; y los godos, que señoreaban la España, abrazaron el Cristianismo, y establecieron un gobierno que les preservase de anárquicas convulsiones. Este gobierno, mezcla heterogénea de la civilizacion de aquellos dias y de las costumbres feroces y libres del Septentrion, fue el tipo, por decirlo así, de las formas republicanas, con que en los siglos medios y posteriores se regian las mas de las naciones europeas; y si bien el pueblo, sujeto al capricho y voluntad de los señores, no participaba, como debía, del derecho de representacion, no es por esto menos cierto que los monarcas, á quienes no era dado ejercer el dominio absoluto, cuya eleccion pendia del voto de los grandes y prelados, se veian en la precision de convocar aquellos concilios ó juntas nacionales, en que se proponian las leyes y se consultaba el bien público.

«Ved ahí el aspecto del gobierno de España, en el largo período de la monarquía goda, hasta que durante el reinado de Rodrigo, circunstancias influyentes, cuya perfecta dilucidacion toca á la filosofia de la historia, lanzaron á nuestro suelo innumerables ejércitos de árabes, que extendiendo á donde quiera el terror y la muerte, redujeron lo restante á la mas atroz esclavitud. Cataluña hubo de humillar tambien la cerviz ante el alfange del conquistador, y someterse al gobierno que este le impuso, siguiendo la suerte de los demás pueblos españoles.

«El Jefe supremo de la monarquía árabe tenia el título de califa, y como sucesor

ROBERTO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

LIBRO DE ALFONSO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

LA PASION DEL REDENTOR,

POR JOSÉ PALLÉS.

Obra dedicada al Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia.

PROSPECTO.

Al ofrecer al público con la presente obra, la segunda de la seccion religioso-recreativa, que inauguramos con la del mismo autor, titulada: *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, creemos hacer un relevante servicio á la Religion, á las letras, á las artes, y especialmente á las familias católicas, que buscan una lectura conforme en todo con sus sentimientos, y que al par que les edifique, les instruya, les moralice y les recree, tanto por lo mé- como la novela de mayor interés.

La Pasion del Redentor que hoy anunciamos, es una obra original bajo todos conceptos. Fruto de profundos y concienzudos estudios, podemos asegurar que es un verdadero monumento levantado á la gloria del Catolicismo, monumento tan magnífico, que no conocemos otro igual entre las lenguas vivas de la culta Europa. Ni un detalle hay en *La Pasion del Redentor* que no sea perfectamente exacto; ni un tipo que no sea perfectamente histórico. Los personajes que entran en escena en el tremendo drama del Gólgota que desarrolla inimitablemente el Sr. Pallés, no son personajes fabulosos, no son creaciones del autor: son seres históricos evocados de la tumba, á quienes la pluma del Sr. Pallés reviste de nueva vida, para hacerlos pasar con todas sus virtudes, con todos sus defectos, con todo su interés dramático é histórico ante la vista del lector, que por unos momentos se cree trasladado á unos tiempos que pasaron, y á una nacion que no existe ya.

Las leyes y las costumbres hebreas; la constitucion de los tribunales de los israelitas, y los personajes que los componian; los tipos y los lugares de las escenas que en esta obra se desarrollan; los esfuerzos que hacian unos para conducir el Redentor al patibulo, y los trabajos de los buenos para evitar tan inaudito crimen; el dulcísimo tipo del Redentor divino, siempre enamorado de los hombres, el tierno de la Virgen Madre, siempre llenos de lágrimas sus ojos, y siempre rebosando su alma el perfume de la santa conformidad; el ardentemente enamorado corazon de Magdalena, el generoso de Marcos, de Berenice y de Claudia Prócula, esposa de Pilatos, el sagaz y malvado de Anás, el tempestuoso de Onkelos siempre dominado por la ira y los propósitos de venganza, el vanidoso del maldito Caifás, y el hinchado y necio de Eleazar; el dulce de Juan el evangelista, el decidido de Simón Pedro y de Santiago, el repugnante de Judas Iscariote y de Malco, junto con la multitud de seres ora buenos, ora malos, que intervienen en el drama sangriento del Gólgota, todo esto pasa ante los ojos del lector sin perder nunca el interés dramático, y aumentando siempre el deseo de ver el fin. Aquí las lágrimas se deslizan insensiblemente de los ojos, allí el ánimo se llena de indefinible pavor, mas allá el horror se apodera del espíritu; aquí el alma se acongoja, allí llora la Madre de Dios, allá gime y suspira el Redentor, ora es la naturaleza la que se estremece, ora es un pueblo inconstante el que grita y pide la muerte del Mesias; siempre son las pasiones las que como tormentosas olas se levantan contra el divino Nazareno, y siempre es el divino Nazareno el que con su dulzura y amor abate el turbion de las pasiones que braman contra él.

La escésiva delicadeza del autor en vista de tanto movimiento como hay en su obra, y de tanto personaje desconocido de la mayor parte de los hombres como interviene en ella, ha temido que le achacaran ese movimiento y esos personajes á creacion propia, y para evitarlo, y queriendo demostrar al mismo tiempo la gratitud que siente por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia, á quien debe muchos favores, ha puesto el nombre glorioso del mencionado Cardenal en la primera página de *La Pasion del Redentor*, para que ese nombre le sirva de escudo contra los juicios que pudieran algunos formar acerca de la obra, achacando su accion interesantísima á la novela y no á la historia.

Esta casa editorial al ofrecer hoy al público *La Pasion del Redentor*, no ha vacilado en hacer cuantiosos desembolsos para poner la parte material á la altura de la obra, y al efecto estrenará en ella un tipo, é irá ilustrada con veinte y cuatro primorosas láminas, comprendiendo estas los retratos de JESUCRISTO Y DE LA VIRGEN MARIA, RETRATOS VERDADEROS, el uno sacado de una esmeralda en la cual hizo Tiberio grabar el busto del Redentor, y el otro de una pintura de san Lucas, que se conserva en la Catedral de Valencia. Finalmente, se dará una VISTA DE JERUSALEN Á OJO DE PAJARO de grandes dimensiones tal como dicha ciudad se hallaba en tiempos de la Pasion, para que puedan seguir los lectores las escenas que en la obra se describen, teniendo delante dicha vista panorámica de la ciudad deicida.

Como esta casa editorial no gusta de prometer lo que no debe cumplir, remitimos el público á la obra que hoy anunciamos, para que se convenza hasta la evidencia de cuanto verdad se encierra en todo cuanto hemos dicho hasta aquí, restándonos solo añadir que consideraremos suscritos á *La Pasion del Redentor*, á todos los suscritores de la obra *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, á no ser que dichos señores nos participen su deseo de no querer seguir siendo suscritores á la indicada serie de obras religioso-recreativas que con tanto favor del público hemos empezado á dar á luz.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA PASION DEL REDENTOR constará de dos tomos en 4.º de regulares dimensiones, que repartiremos en entregas de 8 páginas, dando ocho semanalmente, al ínfimo precio de UN CUARTILLO DE REAL cada una en toda España. Las láminas y la *Vista de Jerusalem* que la ilustrarán, y repartirán en el transecurso de la publicacion, serán GRATIS.

Puede cualquier particular suscribirse á esta obra, así como á las demás publicaciones de la casa, dirigiéndose á D. Eusebio Riera, acompañando el importe de lo que se pida en sellos de franqueo, libranzas sobre Tesorería ú otro medio, y será atendido puntualmente. Tambien pueden adquirirse por medio de sus corresponsales.